

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Octubre once (11) de dos mil veintidós (2022). A Despacho de la señora Juez el presente proceso manifestándole que, se allegó el informe por parte del secuestre, correspondiente a los meses agosto y septiembre del presente calendario.

Sírvase proveer.


DAVID FELIPE OSORIO MACHETA
Secretario



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, octubre once (11) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 255724089001-2018-00398
Ejecutante: ANDRÉS FELIPE VILLEGAS
Ejecutada: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ARDILA

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, los informes rendidos por parte del secuestre Ramiro Quintero Medina, correspondiente a los meses agosto y septiembre del presente calendario.

NOTIFÍQUESE


ANGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ